

Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

**GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE**

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales del Sistema de Contabilidad Gubernamental Simplificado para los Municipios con Menos de Veinticinco Mil Habitantes.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

**GOBIERNO LOCAL
PODER LEGISLATIVO**

DECRETO No. 500-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ignacio Zaragoza y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 501-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Jiménez y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7231

DECRETO No. 502-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de López y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7232

DECRETO No. 503-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Santa Bárbara y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 504-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Rosario correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7233

DECRETO No. 505-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Nonoava y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.

-0-

Pág. 7234

DECRETO No. 506-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Chínipas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 507-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Uruachi y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7235

-0-

DECRETO No. 508-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7236

-0-

DECRETO No. 509-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 513-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza la desafectación del régimen de dominio público del bien inmueble propiedad del Municipio de Delicias, Chihuahua, identificado como Centro de Salud, Unidad Presidentes de la Colonia Tierra y Libertad, del mismo municipio, con superficie de 331.94 M2, para enajenarlo a título gratuito a favor del organismo descentralizado Servicios de Salud de Chihuahua.
Pág. 7237

-0-

DECRETO No. 520-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al Ejecutivo Estatal, para que, a través de la Secretaría de Hacienda, enajene a título gratuito a favor de la persona moral denominada "Casa Hogar de Niñas de Chihuahua, Asociación Civil", el bien inmueble ubicado en la Calle Nicolás Bravo número 911, de la Colonia Centro de esta ciudad de Chihuahua, Chihuahua, con superficie de 145.75 M2.
Pág. 7238

-0-

DECRETO No. 537-2011 I P.O. por medio del cual se autoriza al "Organismo Operador del Rellano Sanitario Intermunicipal Región Centro Sur", conformado por los Municipios de Delicias, Rosales, Meoqui, Julimes y Saucillo, para que celebre Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo.
Pág. 7239

-0-

DECRETO No. 709-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Batopilas y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7240

-0-

DECRETO No. 710-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7241

-0-

DECRETO No. 713-2011 I P.O. por medio del cual se auditó y fiscalizó la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ojinaga y los estados financieros del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes al ejercicio fiscal del 2010.
Pág. 7242

-0-

**PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE HACIENDA**

TARIFA del Impuesto Sobre Nóminas vigente a partir del primero de enero del año 2012.
Pág. 7243

-0-

GOBIERNO MUNICIPAL

PRESUPUESTO de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2012, de los siguientes Municipios: Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles Serdán, Ascensión, Bachiniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichí, Casas Grandes, Chihuahua, Chínipas, Coronado, Coyame del Sotol, Cuauhtémoc, Cusiuhuiachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Juárez, Julimes, La Cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachí, Matamoros, Meoqui, Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temósachic, Urique, Uruachi y Valle de Zaragoza, Chih.

(FOLLETO ANEXO)

-0-

PRESIDENCIA MUNICIPAL JUAREZ, CHIH.

CONVOCATORIA Nacional de Obra Pública de la Licitación No. OP-226-2011, relativa a pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Miguel Hidalgo de ese Municipio.
Pág. 7244

-0-

CONVOCATORIAS, EDICTOS DE REMATE, AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Pág. 7245 a la 7272

-0-

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 31 de diciembre del 2011.

No. 105

Folleto Anexo

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: AHUMADA, ALDAMA, ALLENDE, BOCOYNA, CARICHI, CHINIPAS, COYAME DEL SOTOL, DR. BELISARIO DOMINGUEZ, GOMEZ FARIAS, JULIMES, LOPEZ, MADERA, MAGUARICHI, MANUEL BENAVIDES, MATACHI, MATAMOROS, MORELOS, OCAMPO, SAN FRANCISCO DEL ORO Y SANTA ISABEL, CHIH.

Presidencia Municipal
Matachí, Chih.

ASUNTO: CERTIFICACION DE ACTA DE CABILDO.

EL C. HECTOR QUEZADA BUSTILLOS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MATACHI, CHIH., CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 63, FRACCION II, DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE COSNTAR Y

CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO **No 6**, DE ACTAS Y ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO A FOJAS **137** A LA **142** SE ENCUENTRA ASENTADA EL **ACTA No. 29**, DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011, DONDE SE ENCUENTRA ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO EN EL PUNTO No. 5.

c).-EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A CONSIDERACION AL H. CABILDO, EL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012, CON UNA INVERSION GLOBAL DE **\$17,852,124.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

DESPUES DE ANALIZAR Y DISCUTIR ESTE H. CABILDO APRUEBA POR UNAMINIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2012, Y AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE SEA PRESENTADO ANTE LA DIRECCION DE GOBERNACION PARA SU PUBLICACION.

FIRMANDO DE COMUN ACUERDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON LOS CC. **JESUS ERNESTO ARVIZO MARQUEZ**, REGIDOR DE GOBERNACION; **MARIA GUADALUPE REZLYVAZQUEZ NAJERA**, REGIDORA DE HACIENDA; **PROFRA. MARIA ANTONIA GONZALEZ GOMEZ**, REGIDORA DE EDUCACION; **EDUARDO PATRICIO RICO WEBER**, REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS; **GONZALO ERIVES ERIVES**, REGIDOR DE SEGURIDAD PUBLICA; **TERESA RUIZ REALIVASQUEZ**, REGIDORA DE SALUD, ECOLOGIA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS; **DORA LUZ BENCOMO BAYRRUZ**, SINDICA MUNICIPAL Y **C. ROBERTO LOYA ANTILLON**, PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA PRESENTE CERTIFICACION SE EXTIENDE EN MATACHI, CHIH., A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HECTOR QUEZADA BUSTILLOS
Rúbrica

C. HECTOR QUEZADA BUSTILLOS

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MATACHI, CHIH., PARA EL AÑO 2011, IMPORTA LA CANTIDAD DE **\$17,852,124.00 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, DISTRIBUYENDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

AYUNTAMIENTO DE MATACHI

I	Servicios personales	\$6,247,458
II	Materiales y Suministros	\$1,482,000
III	Servicios Generales	\$2,262,000
IV	Transferencias	\$2,610,866
V	Bienes Muebles e Inmuebles	\$107,500
VI	Obra Publica	\$940,200
VII	Deuda Publica	\$1,015,000
	Subtotal	\$14,665,025
VIII	Aportaciones Federales (Ramo 33)	
	F.I.S.M.	\$1,796,992
	F.A.F.M.	\$1,390,107
	TOTAL	\$17,852,124

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. HECTOR QUEZADA BUSTILLOS
Rúbrica

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

MUNICIPIO DE MATACHI

500	Servicios Personales			<u>\$6,247,458</u>
501	Remuneración de Personal De Carácter Permanente			<u>\$5,547,458</u>
01	Presidencia		<u>\$475,220</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$180,000.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>\$245,448.00</u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$2,500.00</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$47,272</u>		
02	Secretaría		<u>\$651,854</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$457,915</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>\$123,030</u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$6,360</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$64,549</u>		
03	Tesorería		<u>\$493,009</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$306,000</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>\$133,883</u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$4,250</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$48,876</u>		
04	Policía		<u>\$157,916</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$0.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>\$0.00</u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$13,350</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$144,566</u>		
05	Obras Publicas		<u>\$2,270,372</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$1,830,096.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u>\$163,363.00</u>		
0004	Comp. Por horas extras y suplencias	<u>\$30,000.00</u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$25,418</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$221,495</u>		
06	Servicios Municipales		<u>\$0</u>	
0001	Sueldo base	<u></u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u></u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$0</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$0</u>		
09	Presidencias Seccionales		<u>\$0</u>	
0001	Sueldo base	<u>\$0.00</u>		
0003	Compensaciones Fijas	<u></u>		
0006	Prima vacacional	<u>\$0</u>		
0008	Gratificación anual	<u>\$0</u>		

12	Oficialía Mayor		\$115,353
	0001 Sueldo base	\$79,200.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$23,628.00	
	0006 Prima vacacional	\$1,100	
	0008 Gratificación anual	\$11,425	
14	Regidores		\$400,000
	0001 Sueldo base	\$0.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$360,000.00	
	0006 Prima vacacional	\$0	
	0008 Gratificación anual	\$40,000	
17	Catastro		\$100,922
	0001 Sueldo base	\$75,600.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$14,285.00	
	0006 Prima vacacional	\$1,050	
	0008 Gratificación anual	\$9,987	
19	Sindicatura		\$232,750
	0001 Sueldo base	\$126,000.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$81,900.00	
	0006 Prima vacacional	\$1,750	
	0008 Gratificación anual	\$23,100	
10	Dir. De la mujer		\$83,047
	0001 Sueldo base	\$64,800.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$9,132.00	
	0006 Prima vacacional	\$900	
	0008 Gratificación anual	\$8,215	
20	Desarrollo Rural		\$270,478
	0001 Sueldo base	\$168,660.00	
	0003 Compensaciones Fijas	\$72,662.00	
	0006 Prima vacacional	\$2,343	
	0008 Gratificación anual	\$26,814	
22	desarrollo social		\$229,036
	0001 Sueldo base	\$174,837.36	
	0003 Compensaciones Fijas	\$29,110.00	
	0006 Prima vacacional	\$2,428	
	0008 Gratificación anual	\$22,661	
25	Comunicación Social		\$67,500
	0001 Sueldo base	\$60,000.00	
	Compensaciones Fijas	\$0.00	
	Prima vacacional	\$833	
	Gratificación anual	\$6,667	

502	Remuneración de Personal de Carácter Transitorio		<u>\$30,000.00</u>
00	Remuneración de personal con carácter transitorio	<u>\$30,000.00</u>	
0001	Trabajos eventuales	<u>\$30,000.00</u>	
0002	Interinatos		
503	Remuneraciones Adicionales y Especiales		<u>\$270,000.00</u>
01	Presidencia	<u>\$135,000.00</u>	
0001	Viáticos y gastos de transporte	\$75,000.00	
0002	Gastos de Representación	\$60,000.00	
02	Secretaría		\$15,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$15,000.00</u>	
0002	Gastos de Representación		
03	Tesorería		\$25,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$25,000.00</u>	
0002	Indemnizaciones		
04	Policía		\$20,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$20,000.00</u>	
0002	Gastos de Representación		
05	Obras Publicas		\$15,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$15,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
17	Catastro		\$5,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$5,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
19	Sindicatura		\$15,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$15,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
20	Desarrollo Rural		\$20,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$20,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
22	Desarrollo Social		\$10,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$10,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
27	Dirección de la Mujer		\$10,000.00
0001	Viáticos y gastos de transporte	<u>\$10,000.00</u>	
002	Gastos de Representación		
504	Pagos por Conceptos de Seguridad Social		<u>\$400,000.00</u>
00	Pagos por conceptos de seguridad social	<u>\$400,000.00</u>	
0001	Cuotas y gastos para servicios médicos	<u>\$400,000.00</u>	

510	Materiales y Suministros			<u>\$1,482,000.00</u>
511	Papelería y Artículos de Escritorio			<u>\$164,000.00</u>
00	Papelería y artículos de escritorio		<u>\$164,000.00</u>	
0001	Material de oficina	<u>\$80,000.00</u>		
0002	Material para computadora	<u>\$65,000.00</u>		
0003	Material de imprenta	<u>\$1,000.00</u>		
0004	Libros y revistas			
0005	Periódicos y suscripciones	<u>\$3,000.00</u>		
0006	Otros	<u>\$15,000.00</u>		
512	Elaboración e Impresión de Formas			<u>\$22,500.00</u>
00	Elaboración e impresión de formas		<u>\$22,500.00</u>	
0001	Certificado de ingresos , egresos, y póliza cheque	<u>\$15,000.00</u>		
0002	papelería de seguridad pública y vialidad	<u>\$7,500.00</u>		
513	Materiales de Mantenimiento			<u>\$1,169,500.00</u>
00	Materiales de mantenimiento		<u>\$1,169,500.00</u>	
0001	Neumáticos y cámaras	<u>\$45,000.00</u>		
0002	Combustibles	<u>\$900,000.00</u>		
0003	Lubricantes y aditivos	<u>\$40,000.00</u>		
0004	Material de limpieza	<u>\$30,000.00</u>		
0005	Material eléctrico	<u>\$2,000.00</u>		
0006	Refacciones, accesorios y herramientas menores	<u>\$150,000.00</u>		
0007	Artículos para extinción de incendios			
0008	Pinturas	<u>\$2,500.00</u>		
0009	Materiales para instalaciones			
514	Otros Materiales y Suministros			<u>\$126,000.00</u>
00	Otros materiales y suministros		<u>\$126,000.00</u>	
0001	Vestuario, uniformes y blancos	<u>\$40,000.00</u>		
0002	Prendas de protección			
0003	Material para deportes			
0004	Material de fotografía, cine y grabación			
0005	Material didáctico			
0006	Material de señalamiento			
0007	Municiones y repuestos para armas			
0008	Otros materiales de seguridad publica			
0009	Material de botiquín	<u>\$1,000.00</u>		
0010	Alimentación de personas	<u>\$80,000.00</u>		
0011	Utensilios para el servicio de alimentos	<u>\$5,000.00</u>		
0012	Alimentación de animales			

0013	Equipo y enseres para animales		
0014	Artículos veterinarios		
0015	Material para programas agropecuarios		
0016	Plaguicidas, abonos y fertilizantes		
0017	Artículos de biblioteca		
0018	Estancia de reos		
0019	Material para talleres		
0020	Material y suministros varios		
520	Servicios Generales		\$2,262,000.00
521	Servicios de Arrendamiento		\$75,000.00
00	Servicios de arrendamiento	\$75,000.00	
0001	Arrendamiento de edificios y locales	\$60,000.00	
0002	Arrendamiento de maquinaria y equipo	\$5,000.00	
0003	Arrendamiento de equipo de transporte	\$10,000.00	
522	Servicios Básicos		\$1,280,000.00
00	Servicios básicos	\$1,280,000.00	
0001	Servicio postal, telegráfico y mensajería	\$5,000.00	
0002	Servicio telefónico y telefax	\$100,000.00	
0003	Energía eléctrica	\$1,100,000.00	
0004	Servicio de agua potable		
0005	Fletes, maniobras, y almacenajes	\$40,000.00	
0006	Servicio de lavandería, limpieza, higiene y fumigación	\$10,000.00	
0007	Servicio de vigilancia	\$0.00	
0008	Placas y tenencias	\$5,000.00	
0009	Gas	\$20,000.00	
523	Difusión e Información		\$60,000.00
00	Difusión e información	\$60,000.00	
0001	Impresiones	\$40,000.00	
0002	Avisos oficiales	\$10,000.00	
0003	Promoción social y cultural	\$10,000.00	
0006	Informe Sindica	\$0.00	
524	Servicios de Asesoría, Estudio e Investigación.		\$10,000.00
00	Servicios de asesoría, estudio e investigación.	\$10,000.00	
0001	Estudios, investigaciones y proyectos		
0002	Avalúos	\$10,000.00	

525	Gastos Comerciales Financieros y de Seguros		<u>\$95,000.00</u>
00	Gastos comerciales financieros y de seguros		<u>\$95,000.00</u>
0001	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios	<u>\$80,000.00</u>	
0002	Seguros y fianzas	<u>\$10,000.00</u>	
0003	Impuestos de importación		
0004	Gastos judiciales y notariales	<u>\$2,000.00</u>	
0005	Diferencias en cambios		
0012	Actas de Registro civil	<u>\$3,000.00</u>	
	Mantenimiento y Reparación de Equipo y Vehículos		
526	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		<u>\$205,000.00</u>
00	Mantenimiento y reparación de equipo y vehículos		<u>\$205,000.00</u>
	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte		
0001	Mant. Y reparación de equipo y mobiliario de oficina.	<u>\$80,000.00</u>	
0002	Mant. y reparación de maquinaria y equipo pesado	<u>\$5,000.00</u>	
0003	Mant. Y reparación de equipo de cómputo.	<u>\$100,000.00</u>	
0004	Mant. y reparación de equipo de señalamiento	<u>\$15,000.00</u>	
0005	Mant. y reparación de equipo de comunicación.		
0006		<u>\$5,000.00</u>	
	Mantenimiento de Obras		
527	Mantenimiento de obras		<u>\$143,000.00</u>
00	Mantenimiento de obras		<u>\$143,000.00</u>
0001	Conservación y reparación de edificios públicos	<u>\$15,000.00</u>	
0002	Reparación y mantenimiento de vialidades	<u>\$15,000.00</u>	
0003	Rep. Y mant. de alumbrado publico	<u>\$40,000.00</u>	
0004	Rep. y mant. de parques, jardines, glorietas y monumentos	<u>\$10,000.00</u>	
0005	Rep. y mant de caminos vecinales	<u>\$0.00</u>	
0006	Construcciones temporales	<u>\$0.00</u>	
0007	Obras hidráulicas	<u>\$30,000.00</u>	
0008	Locales de deporte y recreación.	<u>\$20,000.00</u>	
0009	Drenaje y alcantarillado	<u>\$8,000.00</u>	
0021	Mantenimiento de Panteones	<u>\$5,000.00</u>	
	Servicios Oficiales		
528	Servicios oficiales		<u>\$380,000.00</u>
00	Servicios oficiales		<u>\$380,000.00</u>
0001	Gastos de ceremonial y de orden social	<u>\$350,000.00</u>	
0004	Atención a visitantes	<u>\$30,000.00</u>	
	Otros Gastos		
529	Otros Gastos		<u>\$14,000.00</u>
00	Otros Gastos		<u>\$14,000.00</u>
02	Pago Sky Comunidades	<u>\$14,000.00</u>	

530	Gastos CREI			<u>\$2,610,866.45</u>
00	Gastos CREI		\$61,866.45	\$61,866.45
0001	Mantenimiento CREI	\$12,000.00		
0002	Sueldos Cocineras	\$27,000.00		
0003	Mantenimiento de camiones	\$22,866.45		
531	Transferencias			<u>\$2,549,000.00</u>
00	Subsidios y apoyos		<u>\$2,549,000.00</u>	
0001	Instituciones educativas	<u>\$480,000.00</u>		
0002	Instituciones de beneficencia			
0003	Instituciones sociales no lucrativas	<u>\$60,000.00</u>		
0004	Cooperaciones y ayudas	<u>\$260,000.00</u>		
0005	Becas	<u>\$200,000.00</u>		
0006	seguimiento a plan rector			
0007	Fomento al deporte	<u>\$135,000.00</u>		
0008	Dependencias oficiales	<u>\$10,000.00</u>		
0009	Subsidios culturales y científicos			
0010	Serv. de coord.de salubridad y asistencia	<u>\$160,000.00</u>		
0011	Subsidios al sistema DIF	<u>\$690,000.00</u>		
0012	Protección a ancianos y desvalidos			
0013	Subsidios a agrupaciones campesinas	<u>\$10,000.00</u>		
0014	Registro nacional de electores			
0015	Sub. Presidencia seccional	<u>\$400,000.00</u>		
0016	Cereso cd. Guerrero	<u>\$96,000.00</u>		
0017	Subsidios Varios			
022	Subsidios a Iglesias			
0019	Fomento al deporte Charro			
0035	Gastos funerario Empleados			
0036	Fomento al Turismo			
0037	Ley de Transparencia			
0037	Subsidio a Telecom Telégrafos	<u>\$48,000.00</u>		
540	Bienes Muebles			<u>\$107,500.00</u>
541	Mobiliario y Equipo de Oficina			<u>\$37,500.00</u>
00	Mobiliario y equipo de oficina		<u>\$37,500.00</u>	
0001	Artículos y equipo de biblioteca			
0002	Equipo contra incendio			
0003	Equipo de computo y accesorios	<u>\$7,500.00</u>		
0004	Equipo de ingeniería y dibujo			
0005	Equipo de oficina	<u>\$30,000.00</u>		

542	Maquinaria y Equipo		<u>\$0.00</u>
00	Maquinaria y equipo	<u>\$0.00</u>	
0001	Equipo de seguridad pública y armamento		
0002	Maquinaria y equipo para suministro de agua potable		
0003	Maquinaria pesada y equipo de construcción	<u>\$0.00</u>	
0004	Equipo de radio y comunicación		
543	Equipo de Transporte		<u>\$70,000.00</u>
00	Equipo de transporte	<u>\$70,000.00</u>	
0001	Camiones recolectores de limpia		
0002	Camiones de obra publica		
0003	Vehículos de seguridad publica		
0004	Automóvil y/o Pick Up "A"	<u>\$70,000.00</u>	
0005	Motocicletas "A"		
0006	Bicicletas	<u>\$0.00</u>	
544	Otros Bienes de Capital		<u>\$0.00</u>
00	Otros bienes de capital	<u>\$0.00</u>	
0001	Animales de trabajo		
0002	Animales mostrencos		
0003	Instrumentos musicales		
550	Bienes Inmuebles		<u>\$0.00</u>
551	Edificios		<u>\$0.00</u>
00	Edificios	<u>\$0.00</u>	
0001	Edificio "A"		
552	Terrenos		<u>\$0.00</u>
00	Terrenos	<u>\$0.00</u>	
0001	Terreno "A"		
560	Obras Publicas y Construcciones		<u>\$940,200.00</u>
569	Otras Obras		<u>\$940,200.00</u>
00	Otras Obras	<u>\$940,200.00</u>	
0001	varias obras	<u>\$940,200.00</u>	
0002	Obra "B"		
570	Deuda Pública Presupuestada		<u>\$1,015,000.00</u>
571	Deuda Pública Presupuestada		<u>\$1,015,000.00</u>
00	Empréstitos Bancarios	<u>\$1,015,000.00</u>	
	Vehículos Seguridad Pública Sria de Hacienda		
0001	Gob. Estado	\$265,000.00	
0002	Secretaria de Hacienda Préstamo Dic. 2011	\$750,000.00	
0003	Caja solidaria Matachi	\$30,000.00	

591	Fondo de Infraestructura Social Municipal		<u>\$1,796,992.00</u>
00	varias obras		<u>\$0.00</u>
0001	varias obras		<u>\$1,796,992.00</u>
592	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal		<u>\$1,390,106.95</u>
00	Cumplimiento de Obligaciones		<u>\$1,390,106.95</u>
	Cumplimiento de Obligaciones instituciones		
0001	oficiales	<u>\$0.00</u>	
0007	Sueldos de seguridad pública y vialidad	<u>\$1,301,094.24</u>	
0008	Erogaciones Diversas seguridad Publica	<u>\$89,012.71</u>	
	Erogaciones Diversas seguridad Publica		
0011	Combustibles	<u>\$0.00</u>	
	TOTAL EGRESOS		<u><u>\$17,852,124</u></u>